

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 16 de abril de 2024

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 754
Santiago de Cali, dieciseis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO VERBAL UNION MARITAL DE HECHO
DTE: ORFA DE JESUS AREIZA CHAVARRIA
DDO: JESUS OLDEN LOPEZ AGUDELO
RADICADO No. 76001-31-10013-2021-00391-00

Como quiera que el Titular del despacho presenta una situación de salud no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 02:00 p.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 02:00 p.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **17 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.** la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma *Lifesize*, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES
Juez.